



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

4522*Extracto de las bases reguladoras de la convocatoria para la participación de los y las jóvenes en el programa «Compta amb jo! 2025»*

Maria Dolores Tronch Folgado, Alcaldesa del Ayuntamiento de Sant Lluís, hace público el extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de día 21/04/2025, por la que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria para la participación de los y las jóvenes en el programa «Compta amb jo! 2025»

De conformidad con lo que prevén los artículos 17.3 y 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de subvenciones:

<http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/829208>

Primero. Objeto de la convocatoria: El objeto de estas bases es fomentar el estado activo de la juventud durante el verano a través de un aprendizaje práctico y no formal de un servicio a una entidad, empresa, comercio o asociación del municipio, relacionado con sus intereses, para identificar sus habilidades y capacidades durante el servicio que realizarán voluntariamente y acompañados por un mentor/a de la entidad colaboradora.

Segundo. Beneficiarios: Podrán participar las personas de 14 a 17 años de edad que cumplan los requisitos establecidos en el punto cuarto de las bases reguladoras.

Tercero. Bases Reguladoras: Bases reguladoras de la convocatoria para la participación de los y las jóvenes en el programa «Compta amb jo! 2025»

Cuarto. Crédito de la convocatoria: El crédito por esta convocatoria es de 7.920,00 euros

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes: del 1 al 15 de mayo de 2025

Sexto. Importe de la ayuda: 120,00 €

Firmado en Sant Lluís en la fecha que consta en la firma electrónica (28 de abril de 2025)

La alcaldesa presidenta

Maria Dolores Tronch Folgado

